



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 04 de diciembre de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-86071-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1912, generado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Trabajo, referido a la necesidad de adquisición de alimentos para *los Festejos de Navidad* con destino a Acción Social Directa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a LICITACIÓN PRIVADA N° 70/2012**, para la provisión alimentos para *los Festejos de Navidad* con destino a la Secretaría de Desarrollo Humano y Trabajo - Acción Social Directa, por un costo estimativo de Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140.000,00), según lo detallado en el expediente 4128-86071-I-2013.-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura del presente Concurso el día **12 de diciembre de 2013 a las 12:00 hs.-**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-


FERNANDO PABLO ORTEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Aníbal Piquero
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec N° 1791.-